




COSALÁ
PUEBLO MÁGICO
BIENVENIDOS

PMD | **PLAN MUNICIPAL** **COSALÁ** | **DE DESARROLLO** **2021-2024**

C. CARLA URSULA CORRALES CORRALES
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE COSALÁ

H. AYUNTAMIENTO DE COSALÁ

INDICE

PRESENTACIÓN	3
MARCO JURIDICO	5
DIAGNÓSTICO.....	6
ASPECTOS GENERALES.....	7
POBLACIÓN	8
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	9
NIVEL DE ESCOLARIDAD	9
ESCUELAS	10
DERECHOHABIENCIA	11
PERSONAL MÉDICO	11
POBREZA.....	12
UNIDADES ECONÓMICAS	14
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	14
ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	15
RESULTADOS DEL FORO DE CONSULTA CIUDADANA.....	17
CONCLUSIONES DEL FORO	22
CRITERIOS DE ACTUACIÓN: EN EL SENTIDO DE UN GOBIERNO CONFIABLE.....	23
CONSIDERACIONES PREVIAS.....	24
EJES ESTRATÉGICOS.....	26
A) BIENESTAR SOSTENIBLE.	26
B) DESARROLLO ECONÓMICO	27
C) SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	28
D) GOBIERNO, DEMOCRÁTICO, ÉTICO Y EFICIENTE	29
MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES.....	30
BIBLIOGRAFÍA.....	33

PRESENTACIÓN



El presente Plan Municipal de Desarrollo tiene un gran valor para todos nosotros, en el sentido de que ha surgido de las voces y necesidades de la población de Cosalá, es un ejercicio de diálogo constructivo, de la visión que queremos para nuestro municipio.

Por supuesto que toma en cuenta los temas de la plataforma de gobierno esbozada por la actual administración durante la campaña electoral origen del actual gobierno municipal.

La voluntad y compromiso con la gobernanza, entendida como el fomento de la participación ciudadana en la planeación del futuro de la comunidad, se expresó con la convocatoria a ciudadanos destacados del municipio. El objetivo fue escuchar, conocer, entender y sentir la problemática de los pobladores de la zona urbana, sierra, rural, bosque, etcétera.

Dentro de sus páginas, se podrá tener un panorama del diagnóstico que muestra la realidad actual, así como las necesidades y propuestas del Foro Ciudadano que se realizó para complementar este ejercicio.

Para esta administración, la profesionalización del gobierno municipal toma en cuenta criterios internacionales que permiten encaminar a este gobierno hacia nuevos estándares de solución de problemas, de inclusión, y de prestación de servicios pertinentes de calidad para la población.

ATENTAMENTE

C. CARLA ÚRSULA CORRALES CORRALES.
PRESIDENTA MUNICIPAL DE COSALÁ



C. CARLA URSULA CORRALES CORRALES
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COSALÁ

MARCO JURÍDICO

Los Municipios como forma de régimen interior gobernados por un Ayuntamiento representan la base de la organización política y administrativa, por ello de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus correlativos previstos por el Título V de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y en particular las funciones, atribuciones y servicios públicos asignados a los Municipios a través de sus Ayuntamientos, todo Plan de Desarrollo debe brindar certeza y seguridad sobre:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
2. Alumbrado público;
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
4. Mercados y centrales de abastos;
5. Panteones;
6. Rastro;
7. Calles, parques y jardines, y su equipamiento;
8. Seguridad pública;
9. Educación pública.



Dentro de la Ley de Planeación del Estado de Sinaloa, menciona en su artículo 8º, que los ayuntamientos tienen la capacidad de decidir sobre la formulación de los planes y programas municipales de desarrollo, resaltando la participación democrática de los diferentes grupos sociales que debe existir cumpliendo con lo dispuesto en la presente Ley. Esto cumpliendo con el ámbito dictado en el artículo 18, queda a lo anterior un propósito de participación y expresión ciudadana, comprometiendo una responsabilidad de elaboración, actualización y ejecución de los planes municipales y los programas a los que se refiere la Ley.

En lo que se refiere al artículo 21 se destacan los requisitos que deben contener los planes municipales de desarrollo, mencionando: “establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales, y regirán el contenido de los Programas Operativos Anuales, siempre en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo y con el Plan Nacional de Desarrollo”.

Con el fin de llevar a cabo una adecuada formulación y ejecución del Plan Municipal, el mismo debe atender lo previsto por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa que, atendiendo las directrices relacionadas como elementos jurídicos necesarios, relacionados con las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos según el artículo 125 de dicha ley, tales como: Gobernación, Seguridad Pública, Derechos Humanos (de los pueblos y comunidades indígenas), Hacienda, Urbanismo, Ecología, Obras Públicas (de acción social y cultural), Desarrollo Social y Participación Ciudadana, por mencionar algunas.

En tal contexto jurídico, existe un instrumento internacional que permite generar ámbitos de certeza individual y seguridad grupal en la planeación y diseño de Gobiernos locales Confiables, tal es el caso de ISO / IWA 4 GL, por lo que, a través de la innovación gubernamental e instalación de mecanismos de interlocución y participación entre sociedad y gobierno, se pueden gestar condiciones de máximo beneficio gubernamental por la satisfacción de necesidades y resolución de conflictos sociales, que es sobre estas dos líneas generales de actividad por las cuales una sociedad confía en sus gobiernos.

En particular, la composición social del Municipio de Cosalá se caracteriza por ser una región pluricultural, por lo que, en atención al Artículo 2º de la Constitución Federal y el Artículo 27 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa los Ayuntamientos deben consultar a los pueblos y comunidades indígenas en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen.

Finalmente, es vital realizar un trabajo interinstitucional a fin de generar condiciones jurídicas para acceder a beneficios de fondos federales y estatales asignados a Pueblos Mágicos declarados y atendiendo el Plan de Desarrollo impactar en beneficio de sociedad y gobierno.

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico que se presenta a continuación parte de un ejercicio de investigación en fuentes secundarias de información, tales como el INEGI, CONAPO, Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos (2005-2020), entre otros. Además de esta información, importante por el contexto, se realizó un Foro de Consulta Ciudadana, en el cual se tuvo la participación de los distintos sectores de la sociedad, para identificar problemas y necesidades en torno a los ejes de desarrollo del municipio.

Si bien Cosalá es un Municipio pequeño, con poco más de 17 mil habitantes según el último censo de población del INEGI (2020), es importante debido a que el territorio donde se ubica, estuvo ocupado por pueblos prehispánicos principalmente por los grupos indígenas Tepehuanes, Acaxeos y Xiximes; testimonio de esta civilización se encuentra en diversos petroglifos y pinturas rupestres que se pueden apreciar en varias regiones del municipio. Este valor cultural le ha dado la posibilidad de constituirse como Pueblo Mágico, lo cual le proporciona un potencial de desarrollo a partir del turismo.

Aunado al valor cultural, Cosalá también cuenta con atractivos naturales importantes como pozas y cascadas así como la Reserva Ecológica del Mineral de Nuestra Señora de la Candelaria.

Finalmente, como preámbulo a la información, cabe resaltar la ubicación geográfica de Cosalá, la cual facilita la comunicación con la capital del Estado, Culiacán y con Mazatlán, principal punto turístico de la entidad.

Los temas que se analizarán son los siguientes

- A. Aspectos generales
 - I. Población
 - II. Vivienda
 - III. Nivel de escolaridad
 - IV. Alumnos en educación básica y media superior, modalidad escolarizada
 - V. Escuelas
 - VI. Infraestructura educativa
 - VII. Personal docente en educación básica y media superior, modalidad escolarizada
 - VIII. Derechohabiencia
 - IX. Personal médico
 - X. Pobreza
 - XI. Unidades Económicas
 - XII. Población económicamente activa
- B. Aspectos relacionados a la administración pública
 - I. Administración / operación
 - II. Medio ambiente
 - III. Finanzas públicas
- C. Resultados del Foro de consulta ciudadana

Finalmente el diagnóstico concluye con el apartado “d” el cual desarrolla las principales conclusiones.



ASPECTOS GENERALES

Los aspectos que se presentan a continuación, describen de manera general las condiciones y contexto del municipio de Cosalá. Antes de entrar en materia, se presenta un cuadro analítico sobre la temática, fuentes de información, institución y observaciones respecto al ejercicio realizado.

Tabla 1. Aspectos generales respecto al año en que fue publicado por la fuente

Temas	Fuente	Institución	Observación
Población	Censo de Población y Vivienda 2020	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	El censo proporciona información relevante de cuántos habitantes hombres y mujeres habitan Cosalá.
	Proyecciones de la Población 2010-2050	Consejo Nacional de Población (CONAPO)	Los datos otorgan una proyección respecto al crecimiento de la población. Se consideró el periodo 2021-2024 de acuerdo a la duración de la actual administración.
Viviendas particulares habitadas	Censo de Población y Vivienda 2020	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Para el nivel de escolaridad se usaron los datos de “población de 3 a 14 años que no asisten a la escuela”, “promedio de escolaridad general” y “población que asiste según nivel de estudio”.
Escolaridad	Censo de Población y Vivienda 2020 Los Municipios de México 2022	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Además, se describen los datos de número de estudiantes, escuelas existentes e infraestructura educativa.
Derechohabiencia	Censo de Población y Vivienda 2020	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Se describe la situación de la población con derechohabiencia, como también se describen el número de médicos disponibles en el municipio por año.
Pobreza	Pobreza municipal 2015	El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	A partir de la página interactiva de DENUE, se mapeo a las unidades económicas existentes en el municipio y se agruparon de acuerdo a la actividad económica correspondiente.
Economía	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (s/f) Censo de Población y Vivienda 2020	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Para el caso de la población económicamente activa, se describen sus características y se cuantifica a partir de la población de 12 años y más.
Administración pública	Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de Sinaloa (SEDEMSI). 3er trimestre de 2016	Consejo de Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa (CODESIN)	Los temas abordados en la evaluación son: administrativos / operativos, financieros, ambientales, seguridad y otros servicios. Los datos del reporte que se incorporaron al diagnóstico fueron seleccionados no aleatoriamente debido a la falta de información existente, es decir, se consideró tanto el dato como la ausencia del mismo.

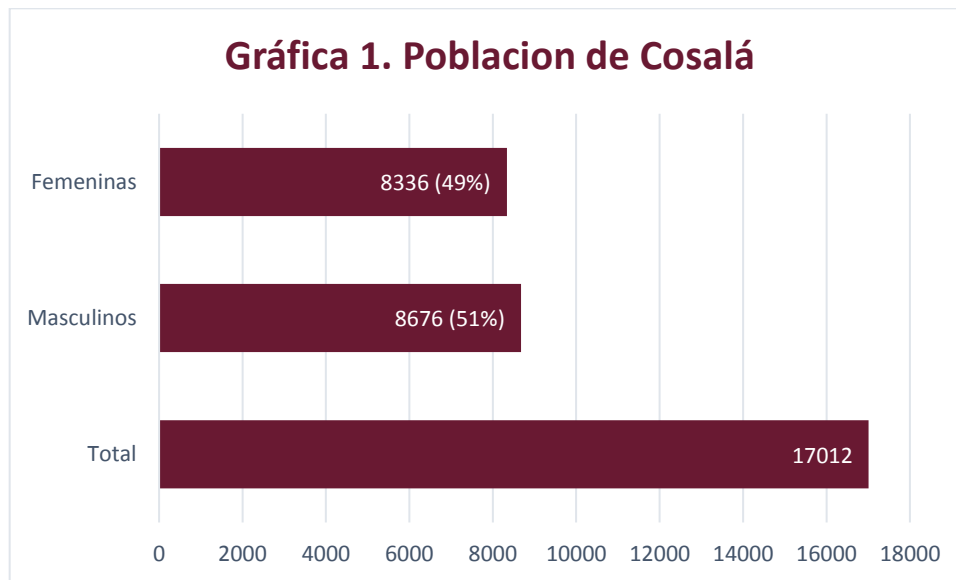
Fuente: elaboración propia

Nota: Las fuentes empleadas representan confiabilidad respecto a los datos, ya que estos organismos e instituciones especializados son reconocidos técnica y metodológicamente. Por otro lado, a la fecha, estos son los datos disponibles de los mismos, a nivel de censo y con información a nivel municipal.

ASPECTOS GENERALES

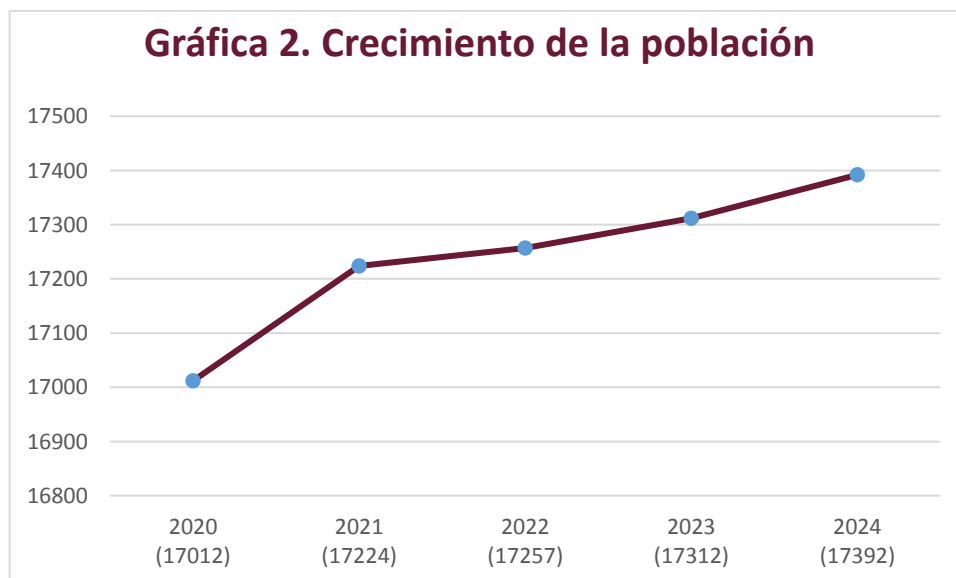
POBLACIÓN

El municipio de Cosalá cuenta con una población total de 17,012, del cual el 51% de la población es masculina y el 49% femenina (INEGI, 2020).



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Durante el trienio 2021-2024, Cosalá tendrá una población de 17,392, es decir, se tiene una proyección de crecimiento de 380 habitantes,



Fuente: Datos de proyección de la población por municipio 2010-2050 (CONAPO, 2022)

ASPECTOS GENERALES

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS

El total de viviendas particulares habitadas es de 4,168, el número de ocupantes es de: 16,844 congruente con el número de población total. El promedio de ocupantes es de 4 y por cuarto es de 1.18. Las viviendas que cuentan con un dormitorio son 1,179; con dos dormitorios y más son 2,989. Para las habitadas con un solo cuarto es 190, con dos cuartos 763 y con tres cuartos y más son 3,215.

Tabla 2. Características generales de las viviendas particulares habitadas en Cosalá

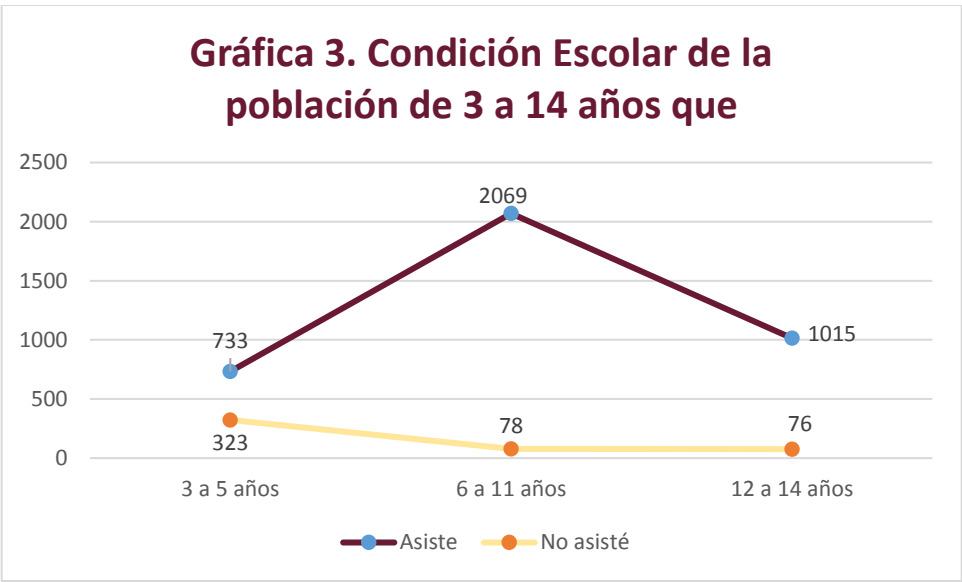
Viviendas particulares habitadas	Ocupantes	Promedio de ocupantes	Promedio de ocupantes por cuarto	Con un dormitorio	Con dos dormitorios y más	Con un solo cuarto	Con dos cuartos
4,168	16,844	4.04	1.18	1,179	2,989	190	763

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

De estas viviendas 3,909 cuenta con piso de material diferente de tierra y 259 son con piso de tierra. El 99.33% dispone de luz eléctrica y 0.67% no dispone de luz eléctrica.

NIVEL DE ESCOLARIDAD

Los datos respecto a la población que no asiste son 323 a la edad de 3 a 5 años (30.58%), para los niños de a 6 a 11 años son 78 (3.63%) y 76 para los de 12 a 14 años (6.96%)



Fuente: Elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI

Para el caso de los adolescentes de 15 a 17 años, 432 son varones y 434 son mujeres, es decir, 886 estudiantes asisten a bachillerato. Por otro lado existen 469 jóvenes de 12 a 24 años que asisten a una carrera de nivel superior, ya sea técnico o licenciatura, de estos 227 son hombres y 242 son mujeres.

ASPECTOS GENERALES

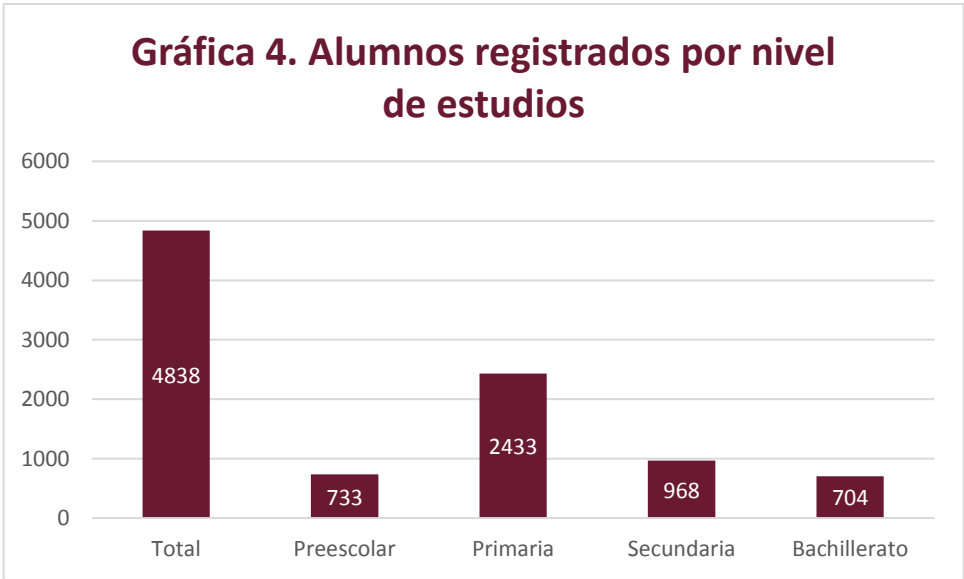
Tabla 3. Condición de asistencia escolar por género y población según nivel de estudio

Género / Población	Población de 15 a 17 años que asiste a bachillerato	Población de 15 a 17 años que no asiste a bachillerato	Población de 18 a 24 años que asiste a una carrera técnica o licenciatura	Población de 18 a 24 años que no asiste a una carrera técnica o licenciatura
Hombres	432	118	227	684
Mujeres	434	97	242	634
Total	866	215	469	1 318

Fuente: Elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

ALUMNOS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, MODALIDAD ESCOLARIZADA

El total de alumnos en instituciones educativas es de 4,838. La mayoría se encuentra en primaria (2,433), después secundaria (968), preescolar (733) y bachillerato cuenta con menor población (704).

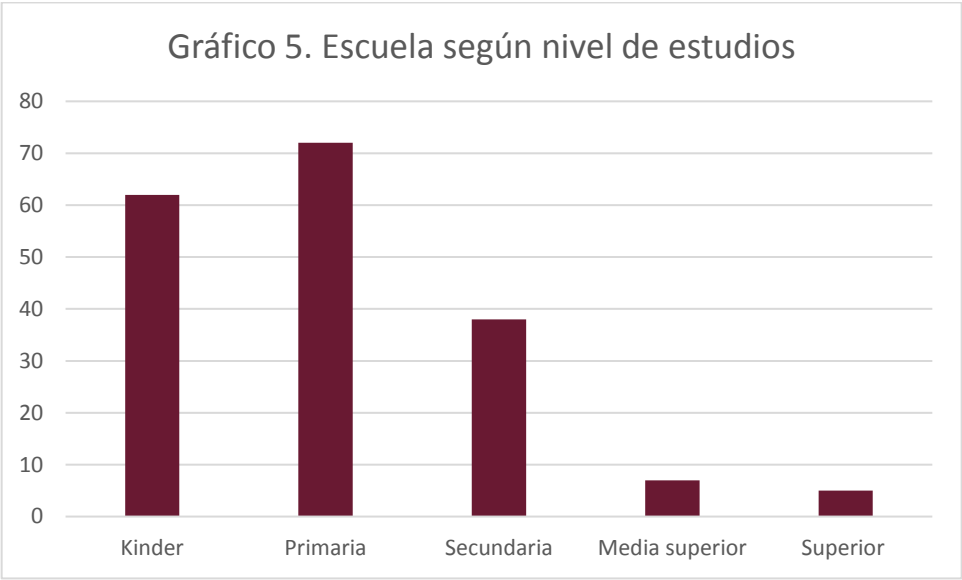


Fuente: Elaboración propia con base a la asistencia escolar del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

ESCUELAS

La ciudad de Cosalá tiene 184 escuelas, de las cuales 62 de Preescolar (Kínder), 72 de Primaria, 38 Secundaria, 7 Media Superior (Preparatoria). Las demás son Superior o formaciones para el trabajo.

ASPECTOS GENERALES



Fuente: Los Municipios (2022)

DERECHOHABIENCIA

De la población total de Cosalá (17,012), 14,496 son derechohabientes, el desglose se compone de la siguiente forma: el Instituto de Salud para el Bienestar con 10,705, el IMSS con 2,222, IMSS Bienestar con 74, el ISSSTE con 1,516, ISSTE Estatal con 89. Por su parte, 41 corresponden a instrucciones privadas, de otra institución son 14, 11 son Pemex, Defensa o Marina y 11 no especificaron. 2,505 de la población no son derechohabientes, es decir, 14.72%.

Tabla 4. Población con y sin derechohabencia

Instituto	Personas
Instituto de Salud para el Bienestar	10,705
IMSS	2,222
ISSSTE	1,516
ISSSTE Estatal	89
IMSS Bienestar	74
Institución privada	41
Otra institución	14
Pemex, Defensa o Marina	11
No especificado	11
Sin derechohabencia	2,505

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI

PERSONAL MÉDICO

Conforme al Quinto Informe de Gobierno del Estado de Sinaloa (2021) Cosalá cuenta con 15 unidades médicas de las cuales 14 son de primer nivel, mientras que, de total de personal médico público que son 32, 24 son la SSA, 5 IMSS-Bienestar, 2 IMSS y 1 ISSSTE.

ASPECTOS GENERALES

POBREZA

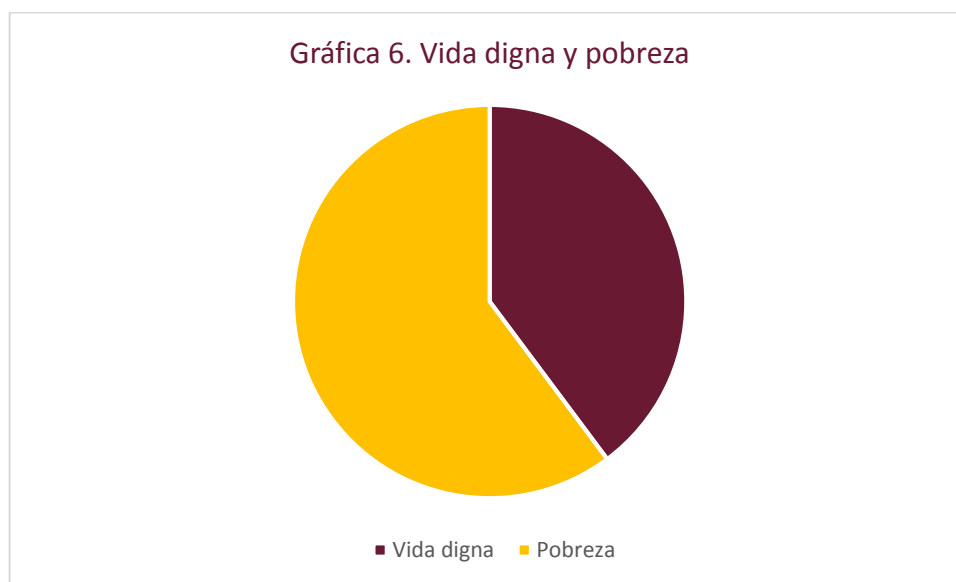
De acuerdo con el CONEVAL, el municipio cuenta con el 60.2% de su población en situación de pobreza, lo que equivale a 5,754 personas y con un nivel de carencia del 2.1%. Sin embargo, sólo el municipio de Badiraguato supera las cifras de Cosalá. Badiraguato posee 12,523 personas en situación de pobreza, lo que equivale a un 67.2 de su población y 2.7% de carencias.

Tabla 5. Municipios con mayor y menos porcentaje de población en situación de pobreza, 2015

Municipio	Pobreza		
	Porcentaje	Personas	Carencias
Municipios con mayor porcentaje de población en pobreza			
Badiraguato	66.1	12,255	2.5
Cosalá	60.2	5,754	2.1
Choix	54.9	15,401	2.6
Sinaloa	52.3	36,632	2.2
Mocorito	50.4	18,523	2.3
Municipios con menor porcentaje en población en pobreza			
Culiacán	24.9	236,469	1.8
Mazatlán	26.8	142,247	1.8
Ahome	31.5	145,437	1.8
Navolato	34.0	58,694	2.2
Elota	34.2	18,383	2.1

Fuente: CONEVAL 2015

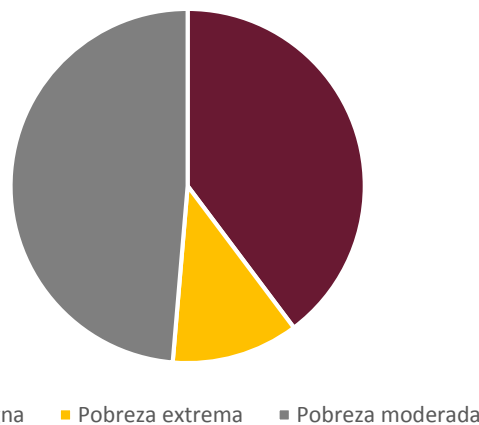
Por otro lado, del número de personas en situación de pobreza en Cosalá, tenemos que el 11.6% se encuentra en pobreza extrema y el 48.7% está en pobreza moderada.



Fuente: CONEVAL 2015.

ASPECTOS GENERALES

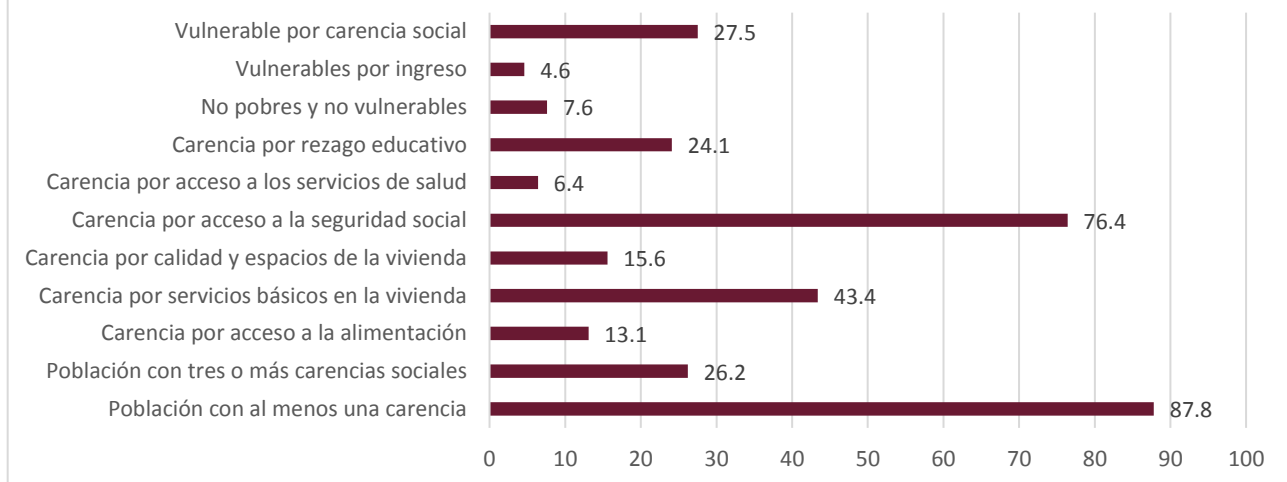
Gráfica 7. Vida digna, pobreza extrema y pobreza moderada



Fuente: CONEVAL 2015.

En carencia por acceso a la seguridad social, el municipio tiene 76,4%, en calidad y espacios de la vivienda 15,6%, por servicios básicos en la vivienda 43,4% y por acceso a la alimentación 13,1%. Al menos el 87,8% de la población cuenta con alguna carencia y el 26,2% con al menos tres carencias.

Gráfica 8. Situación de vulnerabilidad y carencias en el municipio



En vulnerables por carencia social cuenta con 27.5% mientras que vulnerables por ingresos son de 4.6%. El 7.6% de la población no es pobre ni es vulnerable.

ASPECTOS GENERALES

UNIDADES ECONÓMICAS

Existen en Cosalá 563 Unidades Económica (DENUE, 2020). La mayoría de las actividades se concentran en la cabecera municipal. En el mapa que se presenta a continuación, los círculos de color representan la actividad económica: azul – comercio al por menor, morado – otros servicios excepto gubernamentales, verde- industrias, manufactures y actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales, naranja – transporte, correos y almacenamiento, café-minería.

Mapa 1. Distribución de las unidades económicas en el Municipio



Fuente: DENUE (2020)

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

12,794 personas son la población de 12 años y más, de ellos 7,327 se encuentra económicamente activos, mientras que 5,409 no se encuentra económicamente activos y 58 personas no especificaron. De la población económicamente activa, 7,108 se encuentra ocupados y 219 desocupados.

Tabla 6. Características de la población económicamente activa

Población de 12 años y o más	Población económicamente activa	Ocupada	Desocupada	Población no económicamente activa	No especificado	Tasa de participación económica
12,210	7327	7108	219	5409	58	57.27%

Fuente: INEGI 2020

ASPECTOS GENERALES

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Los indicadores que se revisan a continuación, surgen como una iniciativa de CODESIN para evaluar el desempeño de los gobiernos municipales de manera integral. Así mismo, se agrega información proporcionada por el mismo H. Ayuntamiento de Cosalá y la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de Sinaloa (SEDEMSI) es una iniciativa promovida y patrocinada por el Consejo de Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa (CODESIN), implementada y patrocinada voluntariamente por los gobiernos municipales de Sinaloa y desarrollada con la asistencia técnica de la International City/County Management Association (ICMA), sección México/Latinoamérica (ICMA-ML). Igualmente cuenta con el apoyo y patrocinio del Gobierno del Estado de Sinaloa a través de la Secretaría de Administración y Finanzas y de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

De acuerdo al reporte del SEDEMSI del último trimestre del 2016, la CEAIPES e información del H. Ayuntamiento de Cosalá, se ha hecho una selección de indicadores relevantes del municipio de Cosalá.

1. Administrativos / operativos

- a. Se cuentan con 7 manuales organizacionales realizados en 2017.
- b. Transparencia: 99.45% de cumplimiento (2020).
- c. Gastos administrativos contra ingresos 79.8% (2022)
- d. Empleados públicos por cada mil habitantes, 11.9 (2022)
- e. Indicadores públicos de seguimiento del plan municipal de desarrollo, Sin datos.

2. Financieros

- a. Eficiencia recaudatoria predial 54.5% (2015)
- b. Eficiencia recaudatoria agua 38.2% (2015)
- c. Gasto corriente 79.09% (2022)
- d. Autonomía financiera. Sin datos.
- e. Ingresos propios y participación para cubrir gasto corriente, 11.82% (2022)

3. Ambientales

- a. Cobertura de sistema de recolección de residuos sólidos en zona urbana 37% (2015)
- b. Cobertura de sistema de recolección de residuos sólidos en zona rural 11% (2015)
- c. Residuos generados por habitante 239.6 kg (2015)
- d. Calidad del sitio para la disposición de los residuos sólidos 1%
- e. Drenaje 67.3% (2015)
- f. Agua potable 70.1% (2015)

ASPECTOS GENERALES

4. Seguridad

- a. Policías operativos de seguridad pública por cada mil habitantes, 1.1 (2015)
- b. Porcentaje de solicitudes de servicio vía C4 a policía municipal relacionadas con delito, 100% (2015)
- c. Tasa de homicidio por cada 100 mil habitantes, 6.0 (2015)
- d. Costo de operación del órgano de seguridad pública / tránsito por habitante. Sin datos.
- e. Permanencia laboral de policías operativos (años), 1.9 (2015)
- f. Porcentaje de policías operativos activos graduados de la academia, 39% (2015)

5. Otros servicios públicos

- a. Cobertura de vialidades pavimentadas en zona urbana, 100% (2015)
- b. Porcentaje de inversión en infraestructura urbana en obligaciones del art. 115, 16% (2015)

6. Socio-económicos

- a. Gastos en salud por cada mil habitantes, \$37,132 (2015)
- b. Número de becas educativas por cada mil estudiantes, 48 (2015)
- c. Gasto en educación y cultura por cada mil habitantes, \$38,929 (2015)
- d. Empleos formales registrados en el IMSS por cada mil habitantes, 10.8 (2015)
- e. Atracción de inversiones (privadas) por cada mil habitantes, \$898,364 (2015)

RESULTADOS DEL FORO DE CONSULTA CIUDADANA

Los foros de consulta ciudadana se realizaron en Cosalá durante el mes de marzo de 2022 el día 19 y permitieron contar con la visión de la población del municipio, tanto de las necesidades de sus comunidades como de las propuestas para su atención y mejora.



Tabla 7. Problemáticas identificadas por eje de Bienestar Social Sostenible

Eje	Tema	Problemática identificada
BIENESTAR SOCIAL SOSTENIBLE	Bienestar social.	Falta de guarderías como apoyo a padres de familia que trabajan. Pobreza extrema y carencia de desarrollo en la comunidad. Inexistencia de vinculación a convocatorias en programas federales y estatales en localidades alternas a la cabecera municipal. Falta de viviendas dignas para la población. Marginación y desigualdad en localidades alejadas de la cabecera municipal.
	Educación	Deserción escolar en niños y jóvenes. No existen un programa de rehabilitación, restauración o conservación de instituciones educativas. Falta de infraestructura educativa. Carencia de becas para el alumnado en general. Inexistencia de una casa del estudiante en Culiacán para jóvenes cosaltecos.
	Salud	Gestionar ante instancias federales y estatales la reactivación de caravanas de salud. Gestionar la contratación de personal médico. Gestionar ante instancias federales y estatales el surtimiento de medicamentos para mejorar la calidad de vida los pacientes con enfermedades crónicas y agudas. Falta de vigilancia epidemiológica en el municipio sobre las diferentes enfermedades. Falta de gestión ante dependencias estatales y federales para mejorar la infraestructura en materia de salud en el municipio.
	Desarrollo urbano y medio ambiente	Inexistencia de programas de capacitación y concientización sobre la tala y daños que se realizan a la naturaleza. Falta de puentes en comunidades para garantizar la comunicación de caminos durante épocas de lluvias. Garantizar un programa de empedrado de calles ya que existen muchas en mal estado. Falta de programas de concientización para evitar la contaminación de la presa José López Portillo.
	Cultura	Falta de actos recreativos para niños y padres. Falta de difusión de las artesanías del pueblo. Inexistencia de difusión de la historia municipal y lugares turísticos.
	Cultura física y deportes	Establecer lineamientos de participación deportiva que garanticen la sana convivencia. Carencia de material deportivo para el correcto entrenamiento. Concentración de las competencias deportivas y/o culturales en la cabecera municipal. No se realizan torneos de todos los deportes. Falta de un Comité Deportivo y de subcomités por disciplina.

RESULTADOS DEL FORO DE CONSULTA CIUDADANA

		Infraestructura deportiva en mal estado. Ausencia de mecanismos de transporte para deportistas de alto rendimiento del municipio, Falta de espacios deportivos en sindicaturas. Ausencia de becas para deportistas de alto rendimiento.
	Equidad de género	Desconocimiento de protocolos de atención al grupo vulnerable LGBT. Falta de normatividad que castigue la discriminación, acoso y agresión hacia la comunidad LGBT. Inexistencia de una bolsa de trabajo para la comunidad LGBT para que favorezca su inclusión y desarrollo personal. Alto índice mujeres violentadas.
	Atención a la familia	Problemas de drogadicción en la juventud cosalteca. Ausencia de talleres sobre valores para padres e hijos. Inexistencia de programas que tengan como objetivo realizar visitas domiciliarias a niños en condiciones vulnerables. Falta difusión sobre los derechos, obligaciones y valores en niñas, niños y adolescentes.

Fuente: Foro de Consulta Ciudadana del PMD 2021

RESULTADOS DEL FORO DE CONSULTA CIUDADANA



Tabla 8. Problemáticas identificadas por eje de Desarrollo Económico

Eje	Tema	Problemática identificada
DESARROLLO ECONÓMICO	Promoción y desarrollo económico	Falta de capacitación para el trabajo y el apoyo en la economía familiar. Falta de capacitación a jóvenes en oficios técnicos mediante organismos que ayuden a disminuir la falta de empleo y propicien la especialización del puesto. La deficiencia del internet impide que los locatarios implementen nuevas tecnologías en sus negocios con experiencias positivas en los consumidores. Falta de apoyo a pescadores de la Presa José López Portillo. Falta de casetas que expidan guías por animal en el ámbito ganadero.
	Turismo	Falta de capacitación a los comerciantes para ofrecer una mejor experiencia al turista en el servicio. Inexistencia de canales adecuados para difusión de los lugares turísticos municipales. Falta de un corredor o tianguis turístico en donde la ciudadanía pueda vender y ofrecer productos típicos del municipio
	Infraestructura y obra pública	Problema de baches en los tramos de la carretera a Cosalá que corresponden al municipio de Elota.
	Ciencia, tecnología e innovación	Falta de espacios públicos con acceso gratuito al internet. Deficiencia del internet en el municipio para que los alumnos puedan realizar trabajos y tareas. Falta de torneos científicos así como de capacitación a jóvenes en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Fuente: Foro de Consulta Ciudadana del PMD 2021

RESULTADOS DEL FORO DE CONSULTA CIUDADANA



Tabla 9. Problemáticas identificadas por eje de Servicios Públicos Municipales

Eje	Tema	Problemática identificada
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Alumbrado público	Daños al alumbrado público ocasionados por apagones y variaciones en el voltaje de las líneas eléctricas.
	Agua potable	Escasez de agua potable en la cabecera municipal y en algunas localidades en periodos de sequía. Falta de obras de captación de agua. Falta de aprovechamiento del agua del Rio San Lorenzo. Inexistencia de medidores que realmente calculen el consumo del ciudadano.
	Seguridad pública	Falta de elementos de seguridad pública en el municipio. Inexistencia de fuerzas de seguridad municipal en sindicaturas. Falta de capacitación a elementos de seguridad sobre el manejo de situaciones de riesgo. Falta de señalamientos preventivos. Falta de campañas de prevención del delito y de accidentes. Falta de equipo táctico para los diferentes tipos de oficiales.
	Recolección de basura	Falta de infraestructura y medios de transporte en la recolección de basura. Deficiencia en el relleno sanitario municipal. Mala ubicación del relleno sanitario. Falta de jornadas de limpieza en los caminos a localidades del municipio.
	Panteones	Falta de espacios para inhumación o sepultura de personas en los panteones de la cabecera municipal
	Mercado municipal	Mal uso del estacionamiento del mercado municipal.

Fuente: Foro de Consulta Ciudadana del PMD 2021

RESULTADOS DEL FORO DE CONSULTA CIUDADANA



Tabla 10. Problemáticas identificadas por eje de Gobierno, Democrático, Ético y Eficiente.

Eje	Tema	Problemática identificada
GOBIERNO, DEMOCRÁTICO, ÉTICO Y EFICIENTE	Gobierno, legalidad y democracia	No existen lineamientos para solicitar servicios públicos en el ámbito educativo ni están definidos sus alcances. Los reglamentos y manuales organizacionales se encuentran obsoletos y no representan en muchos casos la situación actual del ayuntamiento y de la población cosalteca a la que se busca regular. Falta de capacitación al personal del ayuntamiento en la aplicación y citación de artículos en los reglamentos para fundamentar acciones o su actuar. Falta de expedición de normatividad que castigue a personas que generen basureros clandestinos.
	Transparencia y rendición de cuentas	Falta mejorar los mecanismos de transparencia del municipio así como implementar estructuras vía portal web que faciliten la interpretación de la información por parte del ciudadano.
	Hacienda pública	No se actualizan los mecanismos de recaudación de impuestos del tipo predial y variaciones. Inexistencia de recaudación por motivo de aprovechamiento de árboles.
	Interacción digital y tecnología	Falta incorporar algunos sitios web sobre la historia, cultura y lugares turísticos municipales. Falta la incorporación de un sitio web de capacitación en línea que permita de manera virtual que la ciudadanía se capacite.
	Mecanismos de control interno	Falta de vocación de servicios en algunos funcionarios públicos. Falta de incorporación de denuncias ciudadanas en el portal web del H. Ayuntamiento de Cosalá.
	Mejora continua	Inexistencia de programas de capacitación que permitan la especialización de funcionarios públicos en su materia. Falta de cursos sobre ética y valores en servidores públicos.

Fuente: Foro de Consulta Ciudadana del PMD 2021

RESULTADOS DEL FORO DE CONSULTA CIUDADANA



CONCLUSIONES DEL FORO

De acuerdo a la estructura de la temática de los ejes del foro de consulta, a continuación se presentan las principales conclusiones.

Tabla 11. Conclusiones del foro

EJE ESTRATÉGICO	CONCLUSIONES
1. Bienestar Social Sostenible.	Promover de manera integral el desarrollo humano a través de la vigilancia epidemiológica. Disminuir el desempleo a través de una guardería municipal. Establecer mecanismos digitales para bolsas de trabajo. Capacitar al personal para el trato de personas en grupos vulnerables. Fortalecer las atribuciones de la Coordinación de Educación adscrita a la Dirección de Bienestar de Desarrollo Social y Humano para evitar el rezago educativo. Implementación de un programa de cuidado y conservación de áreas naturales del municipio.
2. Desarrollo económico.	Es necesario fortalecer la economía que depende del turismo a través de la mejora de la imagen municipal. Llevar a cabo programas de capacitación en el manejo de las finanzas familiares. Mejorar el internet y puntos de acceso del municipio.
3. Servicios Públicos Municipales	Mejorar los mecanismos de recolección de la basura. Establecer un sitio de aparcamiento para trabajadores del ayuntamiento. Mejorar la red de captación de agua potable. Desarrollar mejores espacios para el manejo de residuos.
4. Gobierno, democrático, ético y eficiente	Se requiere fortalecer al marco de actuación de la administración pública a través de la actualización de la normatividad y capacitación del personal. Así como mejorar la hacienda pública municipal a través de la recaudación de impuestos sobre el predial y demás aprovechamientos.

Fuente: Foro de Consulta del PMD 2021

CRITERIOS DE ACTUACIÓN: EN EL SENTIDO DE UN GOBIERNO CONFIABLE

En la actualidad los Gobiernos Locales del Mundo viven una mayor democracia y una pluralidad que les exige incrementar su capacidad de ejercer legítima y eficazmente su tarea y así ofrecer a los ciudadanos un mejor nivel de vida.

Para ello, a Nivel Internacional se desarrolló un Sistema de Gestión Integral de Calidad Municipal con directrices e indicadores precisos de verificación (IWA 4), y con un Sistema de Reconocimiento Internacional a la confiabilidad de los gobiernos locales.

La Norma ISO / IWA 4

El fundamento metodológico de este ejercicio tiene referencia en la Norma ISO / IWA 4, la cual es la principal alternativa a nivel mundial para la Gestión Integral de la Calidad en el Gobierno Local.

Ante la necesidad de asegurar condiciones mínimas de confiabilidad, del Municipio ante la población, y que esto se refleje en gobernanza integral es que surge la norma ISO/ IWA GL.

Gráfico 8. Ámbito del modelo IWA



Para el municipio de Cosalá es una prioridad comenzar a transitar hacia este tipo de modelos, los cuales permitan la profesionalización de nuestros colaboradores para poder proporcionar servicios de calidad, promover el desarrollo, medir resultados y, en general, aumentar la confiabilidad en nuestro municipio para el bien común.

CONSIDERACIONES PREVIAS



A partir del diagnóstico de necesidades, así como de los criterios de actuación que encaminen al Ayuntamiento hacia el modelo de administración pública confiable y eficiente, a continuación se presentan los ejes de desarrollo de Cosalá. Sin embargo, previo a ello, como último ejercicio de análisis y vincular de las políticas públicas de carácter nacional y estatal

Tabla 12. Alineación del eje Bienestar Social Sostenible con otros instrumentos

Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo	Bienestar social sostenible
Estrategias de Desarrollo Social Sostenible	Estrategia Política Social	Temas estratégicos
1. Bienestar social.	1. Desarrollo sostenible.	Bienestar social.
2. Educación.	2. Derecho a la educación.	Educación.
3. Salud.	3. Salud para toda la población.	Salud.
4. Desarrollo urbano y medio ambiente.	4. Cultura para la paz, para el bienestar para todos.	Desarrollo urbano y medio ambiente.
5. Cultura y arte.		Cultura.
6. Cultura física y deportes.		Cultura física y deportes.
7. Equidad de género.		Equidad de género.
8. Atención a la familia.		Atención a la familia.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 13. Alineación del eje Desarrollo Económico con otros instrumentos

Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo	Desarrollo económico
Desarrollo económico	Estrategia de Economía	Temas estratégicos
1. Promoción y desarrollo económico.	1. Detonar el crecimiento.	Promoción y desarrollo económico.
2. Agricultura y ganadería.	2. Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.	Turismo.
3. Pesca y acuicultura.	3. Construcción de caminos rurales.	Infraestructura y obra pública.
4. Turismo.	4. Cobertura de Internet para todo el país.	Ciencia, tecnología e innovación.
5. Infraestructura y obras públicas.	5. Proyectos regionales.	
6. Ciencia, Tecnología e innovación.	6. Ciencia y tecnología.	

Fuente: elaboración propia.

CONSIDERACIONES PREVIAS

Tabla 14. Alineación del eje Servicios Públicos Municipales con otros instrumentos

Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo	Servicios públicos municipales
Estrategias de Gobierno Democrático Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	Estrategia de Política y Gobierno	Temas estratégicos
1. Seguridad pública	1. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz	Alumbrado público
		Agua potable
		Seguridad pública
		Recolección de basura
		Panteones
		Mercado municipal

Fuente: elaboración propia.

Tabla 15. Alineación del eje Gobierno, democrático, ético y eficiente con otros instrumentos

Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo	Gobierno, democrático, ético y eficiente
Estrategias de Gobierno Democrático Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	Estrategia de Política y Gobierno	Temas estratégicos
1. Gobierno, legalidad y democracia. 2. Transparencia y rendición de cuentas. 3. Hacienda pública. 4. Interacción digital y tecnología.	1. Recuperar el estado de derecho 2. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad 3. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia 4. Pleno respeto a los derechos humanos 5. Hacia una democracia participativa	Gobierno, legalidad y democracia
		Transparencia y rendición de cuentas
		Hacienda pública
		Interacción digital y tecnología
		Mecanismos de control interno
		Mejora continua

Fuente: elaboración propia.

EJES ESTRATÉGICOS

a) Bienestar sostenible

Prioridades:

Bienestar social, equidad, atención, cultura física y deportiva, infraestructura urbana y cuidado del medio ambiente, acceso a la educación y salud

Objetivos:

Proporcionar oportunidades para que todos los habitantes puedan vivir y desarrollarse plenamente a partir del bienestar social, educación, la salud, la vinculación, la cultura, el desarrollo urbano, el cuidado al medio ambiente, el deporte, la equidad de género y la atención a la familia.

Temas:

- A. Bienestar social.
- B. Educación.
- C. Salud.
- D. Desarrollo urbano y medio ambiente.
- E. Cultura.
- F. Cultura física y deportes.
- G. Equidad de género.
- H. Atención a la familia.

Acciones:

- I. Jornadas de activación física para ciudadanos del municipio.
- II. Proyecto y valoración de una guardería municipal para padres trabajadores.
- III. Programa de concientización sobre la tala y daños que se realizan a la naturaleza.
- IV. Programa de rehabilitación, restauración o conservación de instituciones educativas.
- V. Jornadas de vigilancia epidemiológica en el municipio sobre las diferentes enfermedades.
- VI. Diseño de plataforma web para difusión de las artesanías del pueblo.
- VII. Programas preventivos sobre el consumo de drogas.
- VIII. Establecimiento de protocolos de atención para la comunidad LGBT.
- IX. Diseño de plataforma web para la difusión de una bolsa de trabajo de la comunidad LGBT.
- X. Definición de lineamientos deportivos que garanticen la sana convivencia.
- XI. Gestión ante dependencias estatales y federales sobre caravanas de salud.
- XII. Diseño de plataforma web que permita conocer la historia del pueblo.
- XIII. Programa de difusión sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- XIV. Jornadas de actos recreativos para niños y padres.



EJES ESTRATÉGICOS

b) Desarrollo económico

Prioridades:

Desarrollo del turismo, creación de infraestructura, implementación de ciencia, tecnología e innovación

Objetivos:

Fomentar el desarrollo económico a través del turismo, el desarrollo y conservación de infraestructura y obras públicas así como de la implementación de ciencia, tecnología e innovación.



Temas:

- A. Promoción y desarrollo económico.
- B. Turismo.
- C. Infraestructura y obras públicas.
- D. Ciencia, tecnología e innovación.

Acciones:

1. Programa de capacitación y especialización en el manejo de finanzas para la economía familiar.
2. Impulso de torneos científicos entre las escuelas del municipio
3. Gestionar ante Elota la conservación de su tramo de carretera.
4. Plataforma web que contenga información sobre los lugares turísticos del municipio.
5. Crear más espacios con acceso a Internet.
6. Mejorar la conexión de internet del municipio.
7. Capacitación a comerciantes sobre la atención al turista.
8. Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno y sus dependencias apoyos a pescadores.
9. Implementación de tianguis turísticos durante fechas específicas.

EJES ESTRATÉGICOS

c) Servicios Públicos Municipales

Prioridades:

Calidad de los servicios, profesionalización de las paramunicipales, autofinanciamiento de las paramunicipales, uso óptimo de los recursos.

Objetivos:

Fortalecer los servicios públicos municipales para que se conviertan en igualadores sociales y así permitan el desarrollo social y económico de la sociedad.

Temas:

- A. Alumbrado público.
- B. Agua potable.
- C. Seguridad pública.
- D. Recolección de basura.
- E. Panteones.
- F. Mercado Municipal.

Acciones:

1. Programa de señalización por medio del cual la población identifique de manera clara las disposiciones y recomendaciones que de manera general deben conocer.
2. Jornadas de limpieza constantes en puntos estratégicos con las cuáles se tenga un municipio limpio para promover el turismo.
3. Programas de prevención del delito y accidentes en sindicaturas y la cabecera municipal.
4. Rehabilitar el relleno sanitario municipal para que cumpla con la normatividad vigente y se consolide así una política pública en el manejo de residuos.
5. Gestionar ante Gobierno del Estado y la Federación el impulso de obras públicas que permitan la captación de agua a través del Río San Lorenzo y/o la Presa José López Portillo.
6. Determinar un espacio para locatarios, colonos y funcionarios de la administración pública municipal para que se permita a los turistas estacionarse en el espacio designado por el mercado Municipal.



EJES ESTRATÉGICOS

d) Gobierno, democrático, ético y eficiente

Prioridades:

Transparencia, rendición de cuentas, hacienda pública, capacitación a funcionarios

Objetivos:

Proporcionar las bases para la modernización y mejora de administración pública y municipal a través de los principios de gobierno, legalidad, democracia, transparencia, rendición de cuentas, hacienda pública, interacción digital y tecnológica, mecanismos de control interno y mejora continua, para así incrementar la confianza de la población.

Temas:

- A. Gobierno, legalidad y democracia.
- B. Transparencia y rendición de cuentas.
- C. Hacienda pública.
- D. Interacción digital y tecnológica.
- E. Mecanismos control interno.
- F. Mejora continua.

Acciones:

1. Actualización de la normatividad jurídica municipal como decretos, reglamentos y manuales como el Reglamento de Ecología y Medio Ambiente.
2. Programa de capacitación a funcionarios públicos.
3. Incorporación de denuncias ciudadanas en la plataforma web del H. Ayuntamiento de Cosalá.
4. Capacitación a personal que atienda a ciudadanos para citación de artículos que fundamente y guíe los debidos procesos.
5. Programa de actualización del catastro para incrementar la recaudación municipal.
6. Generación de normatividad para responsabilidades administrativas a personas que realicen basureros clandestinos y/o tala de árboles.
7. Desarrollo de una plataforma web para la capacitación de ciudadanos en el ejercicio de sus derechos como acceso a la información.
8. Implementar una plataforma web que permita a los funcionarios públicos realizar sus declaraciones patrimoniales de manera homogénea y clara.



MATRIZ DE PRIORIZACIÓN

La matriz de priorización que se presenta a continuación, tiene como fundamento la relevancia que tiene cada una de las acciones para resolver la problemáticas para el municipio. Por otro lado, contempla el esquema de temporalidad (de corto, mediano y largo plazo) y las necesidades de recursos para hacer llevar a cabo las acciones. Así, las acciones marcadas en verde son prioritarias, para realizar en el corto plazo y sin un requerimiento mayor de recursos. Las amarillas se realizan en un horizonte de mediano plazo, con un mayor requerimiento de recursos. Finalmente, las acciones marcadas en rojo se realizaran en el largo plazo y requerirán más recursos.

Tabla 16. Matriz de prioridades de acciones

Eje de desarrollo	Temática	Acciones	
Bienestar sostenible.	A. Bienestar social. B. Educación. C. Salud. D. Desarrollo urbano y medio ambiente. E. Cultura. F. Cultura física y deportes. G. Equidad de género. H. Atención a la familia.	1. Jornadas de activación física para ciudadanos del municipio.	Verde
		2. Proyecto y valoración de una guardería municipal para padres trabajadores.	Amarillo
		3. Programa de concientización sobre la tala y daños que se realizan a la naturaleza.	Verde
		4. Programa de rehabilitación, restauración o conservación de instituciones educativas.	Rojo
		5. Jornadas de vigilancia epidemiológica en el municipio sobre las diferentes enfermedades.	Amarillo
		6. Diseño de plataforma web para difusión de las artesanías del pueblo.	Verde
		7. Programas preventivos sobre el consumo de drogas.	Verde
		8. Establecimiento de protocolos de atención para la comunidad LGBT.	Amarillo
		9. Diseño de plataforma web para la difusión de una bolsa de trabajo de la comunidad LGBT.	Verde
		10. Definición de lineamientos deportivos que garanticen la sana convivencia.	Verde
		11. Gestión ante dependencias estatales y federales sobre caravanas de salud.	Rojo
		12. Diseño de plataforma web que permita conocer la historia del pueblo.	Amarillo
		13. Programa de difusión sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes.	Verde
		14. Jornadas de actos recreativos para niños y padres.	Amarillo
Desarrollo económico	A. Promoción y desarrollo económico. B. Turismo. C. Infraestructura y obras públicas. D. Ciencia, tecnología e innovación.	1. Programa de capacitación y especialización en el manejo de finanzas para la economía familiar.	Amarillo
		2. Impulso de torneos científicos entre las escuelas del municipio	Verde
		3. Gestionar ante Elota la conservación de su tramo de carretera.	Amarillo
		4. Plataforma web que contenga información sobre los lugares turísticos del municipio.	Rojo
		5. Crear más espacios con acceso a Internet.	Amarillo
		6. Mejorar la conexión de internet del municipio.	Rojo
		7. Capacitación a comerciantes sobre la atención al turista.	Verde
		8. Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno y sus dependencias apoyos a pescadores.	Amarillo

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN

		9. Implementación de tianguis turísticos durante fechas específicas.	
Servicios Públicos Municipales	A. Alumbrado público. B. Agua potable. C. Seguridad pública. D. Recolección de basura. E. Panteones. F. Mercado Municipal.	1. Programa de señalización por medio del cual la población identifique de manera clara las disposiciones y recomendaciones que de manera general deben conocer. 2. Jornadas de limpieza constantes en puntos estratégicos con las cuáles se tenga un municipio limpio para promover el turismo. 3. Programas de prevención del delito y accidentes en sindicaturas y la cabecera municipal. 4. Rehabilitar el relleno sanitario municipal para que cumpla con la normatividad vigente y consolide una política pública en el manejo de residuos. 5. Gestionar ante Gobierno del Estado y la Federación el impulso de obras públicas que permitan la captación de agua a través del Río San Lorenzo y/o la Presa José López Portillo "El Comedero". 6. Determinar un espacio para locatarios, colonos y funcionarios de la administración pública municipal para que se permite a los turistas estacionarse en el espacio designado por el mercado Municipal.	
Gobierno, democrático, ético y eficiente	A. Gobierno, legalidad y democracia. B. Transparencia y rendición de cuentas. C. Hacienda pública. D. Interacción digital y tecnología. E. Mecanismos control interno. F. Mejora continua.	1. Actualización de la normatividad jurídica municipal como decretos, reglamentos y manuales. 2. Programa de capacitación a funcionarios públicos. 3. Incorporación de denuncias ciudadanas a la plataforma web del H. Ayuntamiento de Cosalá. 4. Capacitación a personal que atienda a ciudadanos para citación de artículos que fundamente y guíe los debidos procesos. 5. Programa de actualización del catastro para incrementar la recaudación municipal. 6. Generación de normatividad para responsabilidades administrativas a personas que realicen basureros clandestinos y/o tala de árboles. 7. Desarrollo de una plataforma web para la capacitación de ciudadanos en el ejercicio de sus derechos como acceso a la información. 8. Implementar una plataforma web que permita a los funcionarios públicos realizar sus declaraciones patrimoniales de manera homogénea y clara.	

Fuente: elaboración propia.

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN

Con base a lo anterior. El primer año de gobierno se enfocará a:

Tabla 17. Acciones a realizar durante el primer año de gobierno

Eje de desarrollo	Acciones
Bienestar sostenible.	1. Jornadas de activación física para ciudadanos del municipio.
	2. Programa de concientización sobre la tala y daños que se realizan a la naturaleza.
	3. Diseño de plataforma web para difusión de las artesanías del pueblo.
	4. Programas preventivos sobre el consumo de drogas.
	5. Diseño de plataforma web para la difusión de una bolsa de trabajo de la comunidad LGBT.
	6. Definición de lineamientos deportivos que garanticen la sana convivencia.
	7. Programa de difusión sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes.
Desarrollo económico	8. Impulso de torneos científicos entre las escuelas del municipio
	9. Capacitación a comerciantes sobre la atención al turista.
Servicios Públicos Municipales	10. Jornadas de limpieza constantes en puntos estratégicos con las cuáles se tenga un municipio limpio para promover el turismo.
	11. Programas de prevención del delito y accidentes en sindicaturas y la cabecera municipal.
	12. Determinar un espacio para locatarios, colonos y funcionarios de la administración pública municipal para que se permite a los turistas estacionarse en el espacio designado por el mercado Municipal.
Gobierno, democrático, ético y eficiente	13. Incorporación de denuncias ciudadanas a la plataforma web del H. Ayuntamiento de Cosalá.
	14. Implementar una plataforma web que permita a los funcionarios públicos realizar sus declaraciones patrimoniales de manera homogénea y clara.

Fuente: elaboración propia.

REFERENCIAS

- CEAIP. (2022 de Abril de 2022). *Verificación 2020*. Obtenido de CEAIP:
<https://www.ceaipsinaloa.org.mx/verificacion/verificacion2020.pdf>
- Gobierno del Estado de Sinaloa. (12 de Abril de 2022). *Anexo estadístico y gráfico*. Obtenido de Quirino Ordaz Coppel, Quinto Informe de Gobierno: http://saludsinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2021/files/Anexo_Estadistico_Salud_2021.pdf
- H. Ayuntamiento de Cosalá. (12 de Abril de 2022). *Ley de Ingresos 2021*. Obtenido de http://cosala.gob.mx/archivos/presupuesto_2022.pdf:
<http://cosala.gob.mx/images/pnt/2020/soporte/actas%20de%20cabildo/4TRIM/ACTAS/26%20de%20nov%202020-25.pdf>
- H. Ayuntamiento de Cosalá. (12 de Abril de 2022). *Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018*. Obtenido de H. Ayuntamiento de Cosalá:
http://cosala.gob.mx/transparencia/plan_municipal_2017-2018.pdf
- H. Ayuntamiento de Cosalá. (12 de Abril de 2022). *Presupuesto 2022*. Obtenido de H. Ayuntamiento de Cosalá: http://cosala.gob.mx/archivos/presupuesto_2022.pdf
- INEGI. (12 de Abril de 2022). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. Obtenido de INEGI: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- INEGI. (12 de Abril de 2022). *INEGI*. Obtenido de Censo de Población y Vivienda 2020: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>
- Los Municipios de México. (12 de Abril de 2022). *Lista de Centros Educativos*. Obtenido de Los Municipios de México: <https://www.los-municipios.mx/escuelas-cosala.html>

CABILDO



C. CARLA ÚRSULA CORRALES CORRALES
Presidenta Municipal Constitucional



ARQ. ALIONSO JAVIER BELTRÁN MOLINA
Síndico procurador



C. MARICELA GERMAN VEGA
Regidor 1



LIC. GERARDO PADILLA RODRIGUEZ
Regidor 2



PROFA. YOLANDA RODRIGUEZ SANCHEZ
Regidor 3



C. BRAYAN HERMOSILLO ESCEVERRE
Regidor 4



ING. PERLA ANAHI MARTINEZ QUINTANA
Regidor 5



C. JUAN QUINTIN ZAZUETA ORTIZ
Regidor 6

DIRECTORIO

DR. MARCOS CRESENCIANO SANTOS QUINTERO
Secretario del Ayuntamiento

LCP. JORGE ARAGÓN TORRES
Tesorero Municipal

MGTI. ALFREDO HUMBERTO ESCALANTE GODINEZ
Director de Transparencia e Informática

CMTE. "A" P.E.A. JORGE LUIS RETAMOZA GARCÍA
Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

C. GONZALO SANCHEZ HERNANDEZ
Director de Bienestar de Desarrollo Social y Humano

C. AIDEE CORRALES CORRALES
Directora DIF COSALÁ

ARQ. DAVID RAFAEL MORA ARAGON
Gerente JAPACO

LAE. JESÚS MARIO ZEPEDA FERNÁNDEZ
Titular del Órgano de Control Interno

LIC. SANTOS FELIPE MEZA MOLINA
Coordinador del IMJUVENTUD

C. VÍCTOR MANUEL FÉLIX MADUEÑO
Coordinador del IMCULTURA

DRA. ALMA YOLANDA PINEDA CASTILLO
Coordinadora Municipal de Salud

L.C.P. JOSE ALBERTO ZEPEDA FERNÁNDEZ
Coordinador de Protección Civil

LIC. XIOMARA NETZEMANY CARRASCO AGUILAR
Coordinadora PRONAPINNA DIF Cosalá

C. MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ SARABIA
Oficial Mayor

ARQ. HAYDEE GONZÁLEZ SALCIDO
Secretaria Particular de Presidencia

TSU. JOSÉ MANUEL CEBREROS GARCÍA
Director de Turismo

C. HÉCTOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Director de Ecología y Medio Ambiente

ING. MIGUEL SALCIDO SALAS
Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos

DR. JESÚS HUMBERTO ELENES PERÉZ
Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje

LCP. HÉCTOR SAMUEL ZAZUETA LOZA
Contador General

C. JOSÉ JAIME SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Coordinador del IMDEPORTE

C. IMEXCEN ALBINA ALVARADO ENRIQUEZ
Coordinadora del IMMUJERES

LIC. CRUZ GUADALUPE VALENZUELA FÉLIX
Coordinadora Municipal LGBT

PROFA. MARICELA CAMARENA MARTÍNEZ
Coordinadora Municipal de Educación

C. ROGELIO PEREZ MADUEÑO
Coordinador de Asistencia Alimentaria DIF Cosalá

C. ISELA MARGARITA FELIX CORRALES
Coordinadora de INAPAM DIF Cosalá

DIRECTORIO

C. OCTAVIO BELTRAN LEON
Coordinador Operativo de JAPACO

C. FRANCISCA SILVAS MARTINEZ
Juez de Barandilla

LIC. JESÚS OCTAVIO VELÁZQUEZ GONZÁLEZ
Jefe de Comunicación Social

C. VICTOR MANUEL MADUEÑO FELIX
Jefe de Aseo y Limpia

C. MARBELLÁ SUGEY AYÓN ESPINOZA
Secretaria Ejecutiva SIPINNA Cosalá

ARQ. GIBRAN SALVADOR MADUEÑO ROCHA
Subdirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos

C. ROBERTO LOYA MANRIQUEZ
Subdirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

LIC. CARLOS IVAN GARCIA XICOHTENCATL
Jefe de Asuntos Generales

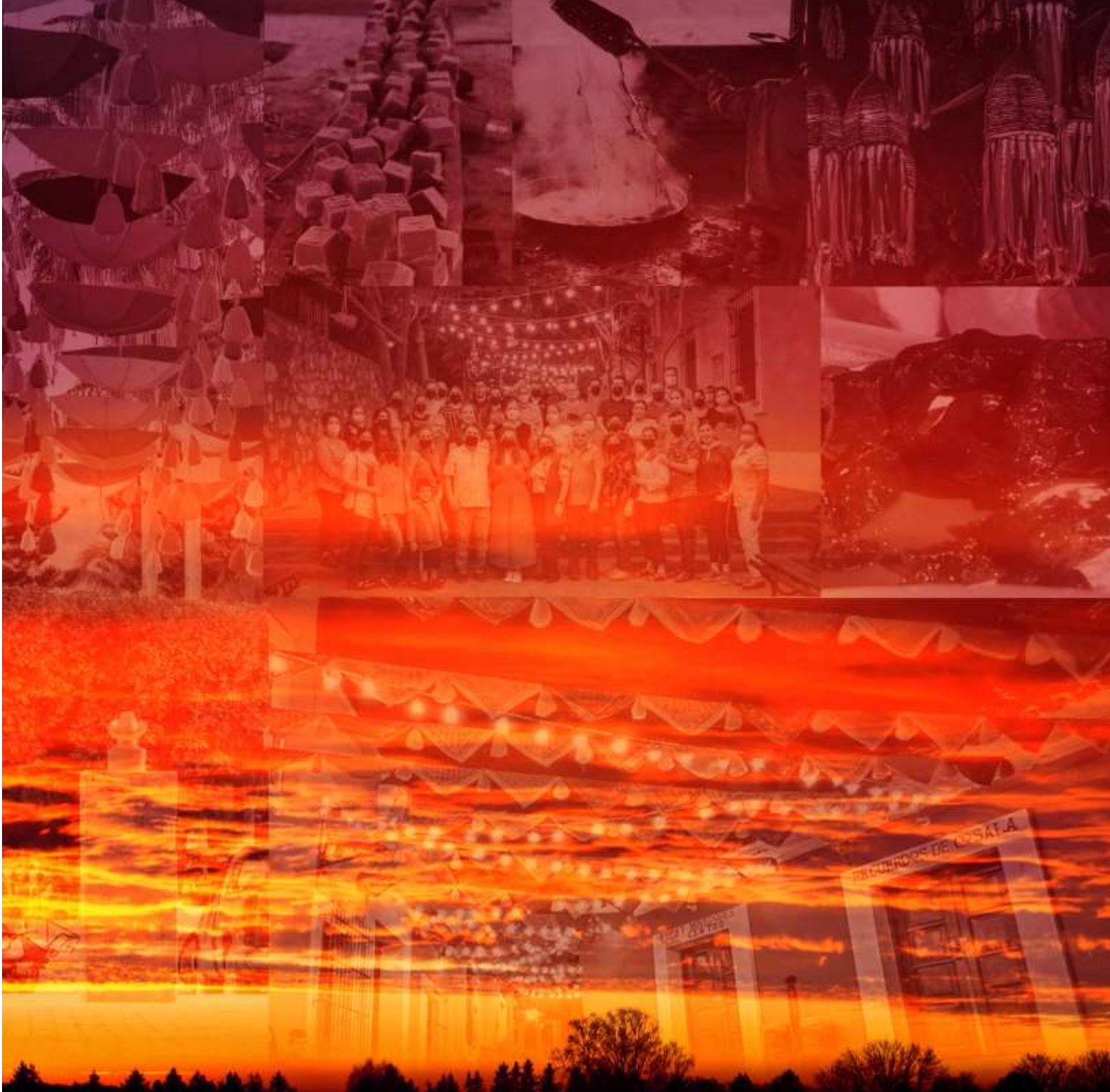
LIC. JAVIER ALEXIS PADILLA GAMBOA
Subgerente JAPACO

LIC. ELISA BERENICE GARCIA FELIX
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes



Este Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 fue elaborado por personal del H. Ayuntamiento de Cosalá en congruencia a las políticas públicas dictadas por el C. Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República encaminadas a hacer uso eficiente y eficaz de los recursos públicos con principios de austeridad.

La Coordinación Operativa del Plan Municipal estuvo a cargo de la Dirección de Transparencia e Informática del H. Ayuntamiento de Cosalá.



ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ESPERANZA | HONESTIDAD | TRANSFORMACIÓN

Consulta más del plan en: www.cosala.gob.mx